



La que más billete da

**MEMORANDO**

**ASUNTO:**

**INFORME DE INDICADORES PLAN  
ESTRATÉGICO**

**PRIMER TRIMESTRE 2022**

De manera atenta nos permitimos presentar informe consolidado de Indicadores Estratégicos con corte a 31 de marzo de 2022.

## TABLA DE CONTENIDO

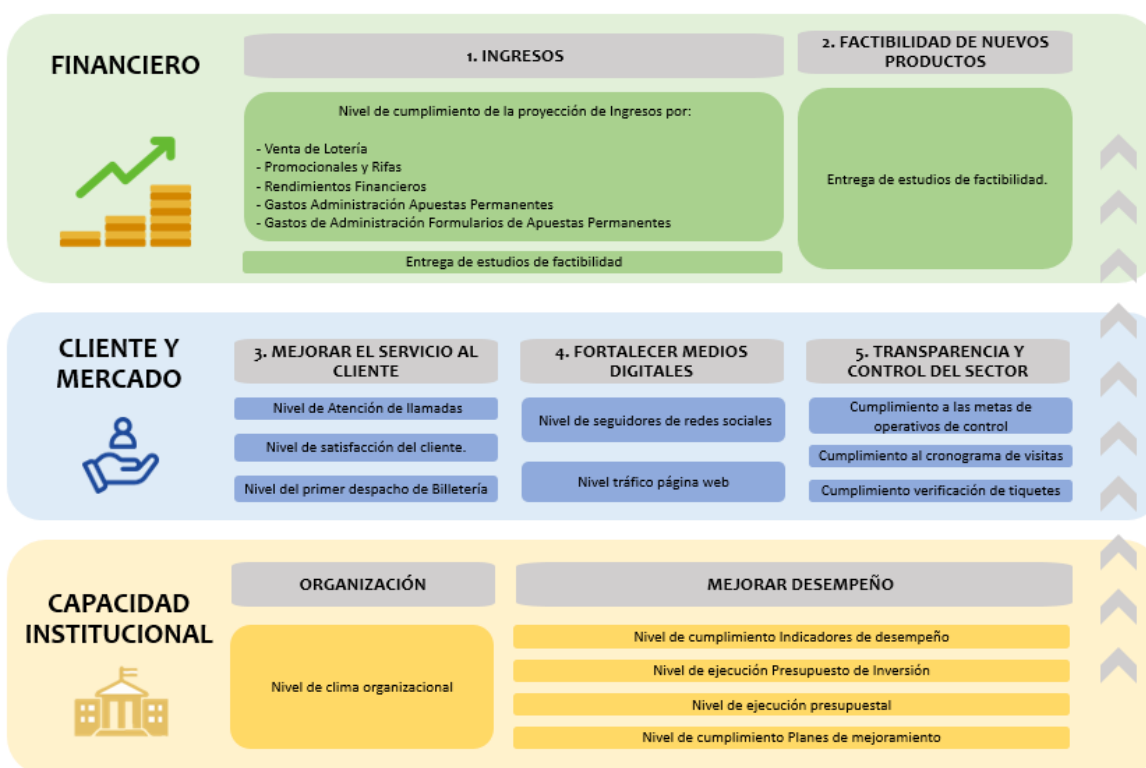
INDICADORES PLAN ESTRATÉGICO .....	3
1. EJE FINANCIERO .....	4
1.1. INCREMENTAR INGRESOS .....	4
1.2. FACTIBILIDAD DE NUEVOS PRODUCTOS .....	6
2. EJE, CLIENTE Y MERCADO .....	7
2.1. MEJORAR EL SERVICIO AL CLIENTE .....	7
2.2. FORTALECER MEDIOS DIGITALES.....	9
2.3. MEJORAR TRANSPARENCIA Y CONTROL AL SECTOR.....	11
3. EJE, CAPACIDAD INSTITUCIONAL .....	12
3.1. ORGANIZACIÓN.....	13
3.2. MEJORAR EL DESEMPEÑO .....	13
CONCLUSIONES.....	16

## INDICADORES PLAN ESTRATÉGICO

Es importante recordar que nuestro plan estratégico cuenta con tres ejes:

- Financiero
- Cliente y mercado
- Capacidad Institucional

Los cuales tienen inmersos siete (7) objetivos y dieciséis (16) indicadores, de la siguiente forma:



## 1. EJE FINANCIERO

Cuenta con dos objetivos y tres indicadores tal y como se evidencia a continuación:



Ilustración 1 Eje Financiero

### 1.1. INCREMENTAR INGRESOS

A corte primer trimestre de 2022, frente a las metas programadas se observa un cumplimiento del 106%, teniendo en cuenta que los ingresos proyectados a corte marzo de 2022 fueron de \$17.571.762.400 millones de pesos y los recaudados ascendieron a \$18.599.856.664 millones de pesos, representados así:

INDICADOR	INGRESOS	META	A CORTE MARZO 2022	%
Nivel cumplimiento proyección de ingresos.	Promocionales	\$ 465.043.260	\$ 76.087.455	16%
	Ingresos de Admón. AP	\$ 156.759.998	\$ 142.435.113	91%
	Administración Formularios	\$ 36.763.535	\$ 77.358.196	210%
	Venta de Lotería Tradicional	\$ 16.536.740.000	\$ 17.873.815.000	108%
	Rendimientos Financieros	\$ 376.455.607	\$ 430.160.900	114%
<b>TOTAL CORTE MARZO 2022</b>		<b>\$ 17.571.762.400</b>	<b>\$ 18.599.856.664</b>	<b>106%</b>

Tabla 1 Ingresos a MARZO 2022

#### 1.1.1. Venta de Lotería

En relación con las metas trazadas en el presupuesto, se observó en el periodo analizado un cumplimiento del 108%, donde la meta proyectada para el periodo fue de \$16.536.740 millones de pesos y se registraron ventas por valor de \$17.873.815 millones de pesos, registrando ventas por un mayor valor de \$1.337.075.000 millones de pesos.

Ahora bien, si comparamos el promedio de venta por sorteo en cada vigencia se observa que en a corte marzo 2022 el promedio de venta fue de \$1.375 millones de pesos, y en el 2021 fue de \$1.349 millones de pesos, con un crecimiento en promedio de venta del 1,86%.

Vigencia	No. Sorteos	Venta	Promedio Venta x Sorteo	Variación Venta
2019	51	\$62.521.975.000	\$1.225.921.078	
2020	47	\$48.424.855.000	\$1.030.316.064	-15,96%
2021	52	\$70.191.490.000	\$1.349.836.346	31,01%
mar-22	13	\$17.873.815.000	\$1.374.908.846	1,86%

Tabla 2 comparativo ventas y promedio de ventas 2019-2022

Frente a este punto es importante resaltar, que las ventas registradas en este indicador corresponden a las ventas efectivas por sorteos, es decir las ventas causadas, indistintamente que estas no hayan sido canceladas en su totalidad por los distribuidores.

### 1.1.2. Promocionales y Rifas

A corte marzo de 2022, se evidencia un cumplimiento del 16% en relación con lo proyectado (\$465 millones de pesos), toda vez que se percibieron ingresos por este concepto, por valor de \$76 millones de pesos.

Es importante indicar que este ingreso depende de las solicitudes de autorización que realicen los gestores, un factor externo a la Lotería de Bogotá.

### 1.1.3. Rendimientos Financieros

A corte marzo de 2022, por este concepto se obtuvieron ingresos por valor de \$430 millones de pesos, con un cumplimiento frente a lo proyectado del 114%, incremento explicado principalmente por el vencimiento de inversiones en CDTs, generando rendimientos por de estos títulos valores.

Es de anotar que por decisión se siguen renovando las inversiones en CDTs capitalizando sus intereses, ya que estos generan una tasa de interés más alta que las ofrecidas por las entidades financieras en las cuentas de ahorros.

Periodo	Meta	Ingresos	% Cumplimiento
ENERO	79129910	\$123.232.790	156%
FEBRERO	124303914	\$86.629.140	70%
MARZO	173021783	\$220.298.970	127%
I TRIMESTRE	\$ 376.455.607	\$430.160.900	114%

Tabla 3 Rendimientos financieros

#### 1.1.4. Gastos Administración Apuestas Permanentes.

El nivel de cumplimiento acumulado a corte marzo de 2022 es del 91%; la meta establecida fue de \$156 millones de pesos, los ingresos percibidos fueron de \$142 millones de pesos.

*Nota: Este ingreso, corresponde al cumplimiento a la cláusula segunda del contrato de concesión No. 68 de 2016, donde el concesionario Grupo Empresarial en Línea S.A., canceló a la Lotería de Bogotá por concepto de Gastos de Administración el uno por ciento (1%) del valor de derechos de explotación.*

#### 1.1.5. Gastos de Administración Formularios de Apuestas Permanentes

Es preciso indicar que este ingreso, depende de la necesidad de formularios por parte del Concesionario del Juego Apuestas Permanentes.

Los ingresos por formularios a corte marzo de 2022 tiene un cumplimiento del 210%, frente a la meta proyectada, esto debido principalmente a:

- En los meses de febrero y marzo el consumo aumento por parte del Concesionario de Apuestas Permanentes o Chance.

#### 1.1.6. Nivel de cumplimiento de proyección Billetes de Lotería Vendidos.

El cumplimiento de este indicador es proporcional a las ventas realizadas, es así que a corte marzo de 2022 se tiene un nivel de cumplimiento del 96% de billetes vendidos, tal como se observa a continuación:

VENTA DE BILLETES LOTERÍA	VIGENCIA 2022		% CUMPLIMIENTO
	META	CUMPLIMIENTO	
Total acumulado	1.215.564	1.166.496	96%

Tabla 4 Billetería Vendida MAR 2022

## 1.2. FACTIBILIDAD DE NUEVOS PRODUCTOS

Para corte marzo 2022 no se tiene una meta programada de nuevos productos sin embargo se han desarrollado mesas de trabajo con la Lotería del Huila, para realizar de manera conjunta un sorteo extraordinario en octubre y otro en diciembre bajo la marca Gran Sorteo Extraordinario.

Para el efecto se suscribió teniendo en cuenta que en este momento no es posible la firma de convenios administrativos se firmó un compromiso que valga la redundancia compromete a ambas loterías a adelantar ir las acciones necesarias para la realización de

los sorteos y la suscripción del Convenios respectivo una vez finalice el periodo de restricción establecido por ley de garantías.

## 2. EJE, CLIENTE Y MERCADO

Este eje cuenta con tres objetivos y 8 indicadores tal como se evidencia a continuación:



Ilustración 2 Eje Cliente y Mercadeo

### 2.1. MEJORAR EL SERVICIO AL CLIENTE

Este objetivo cuenta con tres indicadores:

- Nivel de atención de llamadas
- Nivel de satisfacción del cliente
- Nivel del primer despacho de Billetería.

#### 2.1.1. Nivel de atención de llamadas:

El nivel de llamadas fue medido en la entidad a los funcionarios de las diferentes áreas que atienden llamadas externas.

Al revisar el consolidado de atención de llamadas, a corte marzo de 2022, se estableció como base mínima de atención el 85%, sin embargo, durante la vigencia el nivel de atención de llamadas en las áreas medibles, fue del 60%, con un porcentaje de cumplimiento del 71%, el nivel de atención de llamadas osciló durante la vigencia entre el 49% y 100%, siendo la Unidad de Loterías quien presenta el más bajo nivel de atención de llamadas, con un 49%, tal como se evidencia a continuación:

AREA	Periodo		I TRIMESTRE
	# Llamadas	# Contestadas	% Atención
Recepción	1540	796	52%
Gerencia	160	136	85%
Planeación	1	1	100%
Cumplimiento	2	2	100%

Control Interno	22	22	100%
Control Disciplinario Interno	1	1	100%
Subgerencia	12	12	100%
Atención al Cliente	313	253	81%
Comunicaciones	6	6	100%
U. Apuestas	374	284	76%
U. Loterías	1577	773	49%
Secretaría General	7	7	100%
Sistemas	140	116	83%
U. Financiera y Contable	215	179	83%
Tesorería	28	26	93%
U. Talento Humano	59	51	86%
U. Recursos Físicos	14	13	93%
<b>TOTAL</b>	<b>4471</b>	<b>2678</b>	<b>60%</b>

Tabla 5 Atención de Llamadas a MAR 2022

La Unidad de loterías indica que el bajo nivel de atención de llamadas obedece a que los días de sorteo no es posible contestar todas las llamadas en el proceso de devolución.

### 2.1.2. Nivel de satisfacción del cliente

Este indicador se mide teniendo en cuenta los resultados de las encuestas practicadas a diferentes grupos de valor. La meta establecida por la entidad durante la vigencia, para el nivel de satisfacción de los clientes fue del 95%, se observa un porcentaje de satisfacción del 72%, y frente a la meta establecida (95%) un cumplimiento del 76%.

Los resultados de las encuestas a visitantes practicadas en el primer trimestre de 2022 permiten deducir que en términos generales la gente que visitó la Lotería de Bogotá en su mayoría quedó satisfecha con la información que les suministraron sobre el sitio al que debía dirigirse de acuerdo a su necesidad, el tiempo de espera para ser atendido, la calidad de la atención recibida, la calidad de la información brindada, la comodidad del sitio en que fue atendido y el servicio brindado en general.

Sin embargo, sólo un (1) visitante que se dirigía a la Unidad de Loterías calificó como "malo" todos los ítems, pero no hizo ninguna recomendación sobre esas calificaciones. Un (1) visitante que se dirigía a la Unidad de Loterías calificó como "malo" el tiempo que debió esperar para ser atendido y la calidad de la atención y calificó como "regular" la calidad de la información recibida y el servicio en general y no hizo ninguna recomendación o sugerencia. Un (1) visitante que se dirigía a la Unidad de Loterías calificó como "regular" la comodidad del sitio en el que fue atendido, pero no hizo ninguna recomendación sobre esa calificación. Un (1) visitante que se dirigía a la oficina de Atención al Cliente calificó como "regular" la comodidad del sitio en el que fue atendido, pero no hizo ninguna recomendación sobre esa calificación. Un (1) visitante que se dirigía a la Unidad de Loterías calificó como "regular" la información que le suministraron sobre el sitio al que debía dirigirse de acuerdo a su necesidad pero no hizo ninguna recomendación sobre esa calificación.



Las oficinas más visitadas fueron: Unidad de Loterías con un 50%, Unidad de Apuestas y Control de Juegos y oficina de radicación SICA cada una con un 22% y en un menor porcentaje la oficina de Atención al Cliente con un 6%.

PERIODO	NUMERO DE ENCUESTAS CON SATISFACCIÓN SUPERIOR AL 90%	TOTAL, DE ENCUESTAS REALIZADAS	NIVEL DE SATISFACCIÓN
ENERO - MARZO	13	18	72%

Tabla 6 Satisfacción Al Cliente MAR 2022

### 2.1.3. Nivel despacho de Billetería

A corte marzo de 2022, la meta de despacho fue de 297.500 billetes por sorteo, cumpliendo con el 183% del despacho de Billetería, dado que se tenía proyectado que se despacharan 3.867.500 billetes y se despacharon 7.064.811, tal como se observa a continuación:

Periodo	Billetes Despachados	N° de Sorteos	Meta por Sorteo	% Cumplimiento
ENERO	2176053	4	297500	183%
FEBRERO	2182378	4	297500	183%
MARZO	2706380	5	297500	182%
<b>I TRIMESTRE</b>	<b>7.064.811</b>	<b>13</b>	<b>297.500</b>	<b>183%</b>

Tabla 6 Despacho Billetería MAR 2022

## 2.2. FORTALECER MEDIOS DIGITALES

### 2.2.1. Nivel de seguidores en redes sociales

En relación con este indicador se proyectó un número de seguidores de manera mensual, teniendo en cuenta los diferentes medios como son: Facebook, Instagram, Twitter y YouTube, con un porcentaje de cumplimiento a marzo de 2022 del 78%, así:

Periodo	METAS	Seguidores Facebook	Seguidores Instagram	Seguidores Twitter	Seguidores Youtube	Total	Nivel de Cumplimiento
ENERO	117713	61812	9827	7273	13589	92501	79%
FEBRERO	118890	61734	9981	7293	13656	92664	78%
MARZO	120079	62217	10160	7313	13764	93454	78%

Tabla 7 Consolidado Seguidores Redes Sociales MAR 2022

Los nuevos seguidores en las redes sociales nos permiten mayor posicionamiento de marca, creación de una comunidad digital, mayor difusión de campañas, migración de la

venta a canales Online, adquisición de nuevos compradores, así como visibilidad de las acciones comerciales y sociales adelantadas por la marca.

Se ejecutó parrilla de contenido con ejes de contenido del plan de marketing digital aprobado, con enfoque en promoción de las campañas:

- Raspe y Gane Virtual.
- Valores Institucionales
- La Lotería recomienda
- Juego legal.

Por último, se realizó Pauta Digital, Radial y Televisa para diferentes campañas.

Es importante mencionar, que a corte marzo de 2022 se tuvo un incremento en número de seguidores de redes sociales de 10.556, correspondiente al 13%, el canal que presentó mayor incremento fue Instagram con el 24% mientras que YouTube y Twitter presentó tan solo un incremento del 7% a marzo de 2022 frente al 2021, tal como se evidencia a continuación:

RED	2020	2021	2022	VARIACIÓN
FACEBOOK	48909	54967	62217	113%
INSTAGRAM	6950	8177	10160	124%
TWITTER	6383	6854	7313	107%
YOUTUBE	12500	12900	13764	107%
<b>TOTAL</b>	<b>74742</b>	<b>82898</b>	<b>93454</b>	<b>113%</b>

Tabla 8 Seguidores Redes Sociales a corte MAR2022

### 2.2.2. Nivel de tráfico en página web

Número de visitantes en la web: 2.459.019

Se superó la meta propuesta en 2.015.437, con un porcentaje de cumplimiento del 554%, tal como se evidencia en la siguiente tabla:

Periodo	META	TRAFICO	DIFERENCIA	Nivel de Cumplimiento
ENERO	121.950	886.416	764.466	727%
FEBRERO	175.406	762.835	587.429	435%
MARZO	146.225	809.768	663.543	554%
<b>TOTAL</b>	<b>443.582</b>	<b>2.459.019</b>	<b>2.015.437</b>	<b>554%</b>

Tabla 9 Nivel de Trafico en Pagina Web

A partir de enero de 2021, las políticas de medición de google analytics cambiaron, es por esto que se replantearon las métricas, de acuerdo a los comportamientos mensuales del año 2019 (antes de la pandemia y con la nueva página al aire).

### 2.3. MEJORAR TRANSPARENCIA Y CONTROL AL SECTOR

Este objetivo se mide mediante el cumplimiento de tres indicadores:

- Operativos de control
- Visitas de inspección
- Verificación de tiquetes

Al revisar estos tres indicadores se observa que a corte marzo 2022, no se cumplieron los indicadores que pertenecen al objetivo “Mejorar transparencia y control al sector”

INDICADOR	META	EJECUCIÓN	% Cumplimiento
OPERATIVO DE CONTROL	7	1	14%
VISITAS DE INSPECCIÓN	95	31	33%
VERIFICACIÓN DE TIQUETES	5833	0	0%

Tabla 10 Control, Visitas Y Verificación De Tiquetes MAR2022

#### 2.3.1. Operativos de control

El porcentaje de cumplimiento fue del 14%, es explicado básicamente porque los controles operativos para Thomas son semestrales y los de Gelsa cada vez que se realiza fiscalización.

#### 2.3.2. Visitas de inspección y control

La Unidad de Apuestas y Control de Juegos de la Lotería de Bogotá, realizó a marzo de 2022, 31 visitas de manera aleatoria a diferentes puntos de venta y colocadores del juego de Apuestas Permanentes, con el fin de establecer las condiciones de legalidad con la que se desarrolló la operación del juego y verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales cumpliendo así con el 33% de la meta.

### 2.3.3. Verificación del juego en línea

Para verificar el juego de apuestas permanentes el cual se encuentra en línea y tiempo real, la Unidad de Apuestas y Control de Juegos realiza diferentes actividades para determinar la consistencia y fidelidad de la información reportada por el concesionario como la verificación de las diferentes transacciones del concesionario en la herramienta tecnológica de control denominada “Chanseguro”, generando informes bimestrales.

A corte marzo de 2022 la unidad de apuestas y control de juegos no reporta avance en la verificación de tiquetes.

A raíz de la declaratoria del Estado de Emergencia Sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19, el Gobierno Nacional ha establecido medidas de aislamiento preventivo obligatorio para todos los colombianos mediante los Decretos N° 457, 531, 593, 636, 749, 847 y 878 (desde el 25 de marzo hasta el 15 de julio de 2020), 990 (a partir del 16 de julio al 01 de agosto), 1076 (desde el 01 de agosto hasta 01 de septiembre) de 2020, Decreto 1168 de 2020 (desde el 01 de septiembre hasta el 01 de octubre), Decreto 1297 de 2020 (aislamiento selectivo y distanciamiento individual responsable prórroga hasta el 01 de noviembre), Decreto 1408 de 2020 (prórroga hasta el 01 de diciembre de 2020), Decreto 1550 de 2020 (prórroga hasta el 16 de enero de 2021), Decreto 039 de 14 de enero de 2021 (prórroga hasta el 01 de marzo de 2021), Decreto 206 de 2021 (prórroga hasta el 01 de junio de 2021), aunado a las demás ordenes impartidas por el gobierno nacional y distrital, como medidas preventiva para evitar mayores contagios de la enfermedad, que ha sido catalogada por la Organización Mundial de la salud como una pandemia. Por tanto, esta actividad no se efectuó durante el periodo 01 de enero 2022 al 31 de marzo de 2022, ya que la realización de la verificación de los formularios no ganadores del juego de apuestas permanentes o chance, está sujeta a la disposición de estos formularios por parte de los propios jugadores a través de urnas que son dispuestas en los puntos de venta, lo que no asegura que estos se encuentren en condiciones aptas para ser recolectados y posteriormente manipulados.

Expuesto lo anterior, la unidad de loterías solicita SUPRIMIR este indicador.

## 3. EJE, CAPACIDAD INSTITUCIONAL

Este eje estratégico cuenta con dos objetivos y cinco (5) indicadores, tal como se evidencia en la siguiente ilustración:

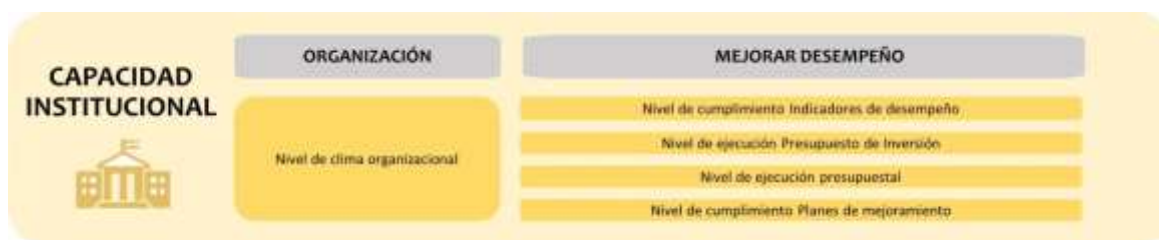


Ilustración 3 Eje Capacidad Institucional

### 3.1. ORGANIZACIÓN

Este objetivo mide el nivel de clima organizacional.

#### 3.1.1. Clima organizacional

Este objetivo se mide con la encuesta practicada a los servidores de la entidad, de acuerdo a su programación este se mide en cuarto trimestre de 2022.

### 3.2. MEJORAR EL DESEMPEÑO

El cumplimiento de este objetivo se mide a través de los siguientes indicadores:

- Nivel de cumplimiento de los indicadores de desempeño de la Lotería de Bogotá.
- Nivel de ejecución del presupuesto de inversión.
- Nivel de ejecución presupuestal.
- Nivel de cumplimiento en el plan de mejoramiento.

#### 3.2.1. Nivel de cumplimiento de los indicadores de desempeño de la Lotería de Bogotá

El objetivo de este indicador es hacer seguimientos trimestrales a los indicadores de gestión y eficiencia estipulados en el Acuerdo 108 de 2014 del Consejo Nacional de Juegos de Suerte y Azar – CNJSA.

A continuación, se relacionan uno a uno el resultado de los mismos, concluyéndose que a corte marzo se cumplieron la totalidad de los ocho (8) indicadores, con un cumplimiento del 100%.

La tabla a continuación muestra el resultado de cada uno de ellos, así:

Periodo	Índice Esperado	Resultados 2022	Calificación
GASTOS DE ADMINISTRACION Y OPERACIÓN	≤ 1	0,89	S
EXCEDENTES MINIMOS DE OPERACIÓN	≥ 1	11,67	S
VARIACION DE LA RELACION ENTRE LA VENTA Y LA EMISION DE BILLETES	≥ 1	1,27	S
INGRESOS	≥ 1	1	S

TRANSFERENCIAS DE LA RENTA DEL MONOPOLIO	≥ 1	1	S
TRANSFERENCIAS DEL IMPUESTO A GANADORES	≥ 1	1	S
TRANSFERENCIAS DEL IMPUESTO FORANEO	≥ 1	1	S
TRANSFERENCIAS DE PREMIOS CADUCADOS	≥ 1	1	S

Tabla 11 indicadores de desempeño

### 3.2.2. Nivel de ejecución del presupuesto de inversión

El proyecto Fortalecimiento Comercial y Operativo de la Lotería de Bogotá ha marzo de 2022 no ha iniciado ejecución:

Meta	Presupuesto Inversión	Ejecutado	Nivel de Ejecución
COMERCIAL	\$ 240.000.000	\$ -	0%
OPERATIVA	\$ 160.000.000	\$ -	0%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 400.000.000</b>	<b>\$ -</b>	<b>0%</b>

Tabla 12 Ejecución MAR2022

De acuerdo al cronograma de compromisos de ejecución, el compromiso es inicial la ejecución en el mes de abril con la totalidad del presupuesto de la meta operativa destinada a la adecuación del archivo.

### 3.2.3. Nivel de ejecución presupuestal

En relación con lo registrado en el tablero integrado de mando de este indicador se concluye:

- ✓ El nivel de ejecución de ingresos a corte marzo de 2022 fue del 23%, de acuerdo al presupuesto de ingresos registrado, del total presupuestado, \$ 136.947.152.000, se recibieron ingresos por valor de \$ 31.941.358.419.

Concepto	Presupuesto	Recaudo	Nivel de Ejecución
Otros bienes transportables	\$ 5.720.274.000	\$ 1.210.226.259	21%
Venta de lotería tradicional	\$ 69.881.756.000	\$ 15.322.526.815	22%
Premios no reclamados	\$ 2.701.461.000	\$ 669.791.233	25%
Gastos de administración	\$ 579.613.000	\$ 145.345.022	25%

Otros servicios conexos de juegos de suerte y azar	\$ 296.491.000	\$ 64.616.730	22%
Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	\$ 153.787.000	\$ 73.297.894	48%
Participación y derechos de monopolio	\$ 57.613.770.000	\$ 14.455.554.466	25%
<b>TOTAL INGRESO CORRIENTE</b>	<b>\$ 136.947.152.000</b>	<b>\$ 31.941.358.419</b>	<b>23%</b>

Tabla 13 Ejecución ingresos MAR2022

- ✓ Frente a los gastos se observa a corte marzo de 2022 el porcentaje de cumplimiento es de 19%, con un presupuesto de gastos de \$150.345 millones de pesos y una ejecución de \$29.025 millones de pesos, tal como se evidencia a continuación:

Meta	Gastos Proyectados	Gastos Ejecutados	% de Cumplimiento
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 16.671.414.910	\$ 3.182.228.177	19,09%
GASTOS DE INVERSIÓN	\$ 66.599.818.895	\$ 16.475.084.452	24,74%
GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL	\$ 67.074.126.090	\$ 9.367.988.631	13,97%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 150.345.359.895</b>	<b>\$ 29.025.301.260</b>	<b>19,31%</b>

Tabla 14 ejecución gastos MAR2022

### 3.2.4. Nivel de cumplimiento del plan de mejoramiento

El objetivo de este indicador es mejorar el desempeño de la Lotería, la meta a corte marzo 2022 era lograr cumplir con el 100% de las actividades programadas, es decir que de 53 actividades de planes de mejoramiento programadas a corte marzo de 2022, ninguna se encontrara vencida, sin embargo, se reporta 1 actividad vencida como se muestra a continuación.

Periodo		Actividades Vencidas	Actividades Programadas	Nivel de Cumplimiento
I TRIMESTRE	PM Internos / Otros entes externos	1	34	97%
	Contraloría	0	19	100%
<b>TOTAL</b>		<b>1</b>	<b>53</b>	<b>98%</b>

Tabla 15 nivel de cumplimiento plan de mejoramiento

Se mantiene el avance en la gestión de los planes de mejoramiento de la Contraloría de Bogotá.

En cuanto a la actividad vencida, hacer parte de la auditoria al proceso de gestión de bienes y servicios donde se encontraron diferencias entre los valores reportados en el inventario y los traslados de elementos devolutivos efectuados en el aplicativo.

## CONCLUSIONES

- Tener en cuenta las recomendaciones registradas en este documento para medir de manera eficiente los objetivos propuestos.
- El objetivo de MEJORAR TRANSPARENCIA Y CONTROL AL SECTOR el cual mide, Operativos de control, Visitas de inspección y Verificación de tiquetes presenta una baja calificación por lo que se programarán futuras mesas de trabajo con la unidad de apuestas con el fin de establecer metas reales y analizar la eliminación solicitada del indicador “Verificación de tiquetes”
- Se recomienda iniciar con la ejecución del proyecto de inversión para evitar un nivel bajo del mismo a finales de 2022.

Cordial saludo,

**LUZ MARY CARDENAS HERRERA**  
Gerente General

Revisó: Durley Edilma Romero Torres – Secretaria General

Elaboró: Néstor Julián Rodríguez Torres – Contratista  
David Fernando Pinzón Galvis - Contratista